San José de Cúcuta,

Rad No. 2020-840-010800-1
2020-06-24 10:28 -ARCHIVO1
Rem/D: 130
cc:
Destino: LUIS HERNANDO TORRES
Asunto: CUENTA DE COBRO CLAU
Folios: 43
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor:
LUIS HERNANDO TORRES
Profesional Especializado
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Norte de Santander

REF: TRAMITE DE PAGO.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Secretaria de Hacienda, estoy enviando los respectivos documentos en original y copia para la cancelación del compromiso, relacionado a continuación:

CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.318.2070 expedida en BUCARAMANGA, la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($2.500.000)** pago de mes según contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.00687 del 18 de mayo de 2020 (01 Mensualidad del contrato de 6 Meses).

JLN

Atentamente,

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaría de Despacho
Secretaria de la Mujer del Departamento

P/Sonia A. Navarro Urón

CUENTA DE COBRO Nº 01

LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

DEBE A:

CLAUDIA PATRIVIA VELANDIA MENESES

CC. 63.318.2070 expedida en BUCARAMANGA

LA SUMA DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

($2.500.000)

POR CONCEPTO DE:

LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 000687 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2020 DONDE EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE FORLAEZCA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION Y APOYO A GRUPO VULNERABLE Y PROMOCION SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACION CON ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA OSIGD-LGBTI.

PRESENTANDO UN INFORME DE LAS LABORES REALIZADAS SEGÚN EL PERIODO COMPROMETIDO DESDE EL 21 DE MAYO AL 20 DE JUNIO DE 2020.

CLAUDIA PATRIVIA VELANDIA MENESES

CC. 63.318.2070 expedida en BUCARAMANGA

CONTRATISTA

DAVIVIENDA

2

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese

18/05/2020

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **63318207**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0550066300069094**
Saldo a la fecha	**848,504.97 Pesos**
Fecha de apertura	**26/08/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

15

	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA :	JUNIO 20 DE 2020	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	01

[redacted]

CONTRATO No.	000687 DE 18 DE MAYO DE 2020
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE LA MUJER
CONTRATISTA	**CLAUIDA PATRICIA VELANDIA MENESES**
C.C.	**63.318.207 DE BUCARAMANGA**
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION Y APOYO A GRUPO VULNERABLE Y PROMOCION SCIAL DIRIGIDO A LA POBLACION CON ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA OSIGD-LGTBI
RUBRO	A.14.5.4.2 Mujer visible educada productiva competitiva y participativa para el desarrollo (LD) A.14.19 Mujeres en el Norte víctimas y constructoras de paz y sin violencia para la productividad (LD)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	001121 del 11de mayo de 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	001663 del 19 de mayo de2020
VALOR DEL CONTRATO	$15.000.000,00
PLAZO O DURACIÓN	Seis (06) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de mayo de 2020
FECHA ACTA DE INICIO	21 de mayo de 2020
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	NO APLCIA
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	NO APLICA
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NO APLICA
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$15.000.000,00

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA DE TERMINACION	03 DE SEPTIEMBRE DE 2020
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	De cumplimiento y Calidad Póliza Nº460-47-994000041637 Aseguradora Solidaria de Colombia Vigencia desde 18/05/220 al 18/03/2021 Fecha de Expedición: 19-05-2020 Fecha de Aprobación: 19-05-2020
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	SONIA ATALIA NAVARRO URON Secretaria de la Mujer
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N.A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	N.A

[redacted]

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: (21) de (05) de (2020) al (20) de (065) de (2020). Se anexa o describe informe de actividades del contratista con ____ folios.

[redacted]

	BALANCE FINANCIERO	
1	**VALOR INICIAL**	$15.000.000,00
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$15.000.000,00
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$0,00
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$2.500.000,00**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$5.000.000,00
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$12.500.000,00**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**

	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

[redacted]

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, SONIA ATALIA NAVARRO URON con cedula de ciudadanía 60.297.266 en mi condición de supervisor (a) del contrato PRESTACION DE SERVICIOS Nº 000687, **CERTIFICO** que:

CLAUDIA LILIANA MONTAÑES PABON, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del (21) del (05) del (2020) al (20) del (06) del (2020).

El valor a reconocer y pagar es la suma de $ (2.500.000,00) y (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.) correspondiente al pago Nº 01 de 06 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Items	Mes actual junio	Mes anterior mayo
Entidad de aporte en línea	BANCOOMEVA	BANCOOMEVA
Empresa de pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
Valor	$160.000,00	$140.500,00
Empresa administradora de salud	MEDIMAS	MEDIMAS
Valor $	$125.000,00	$109.800,00
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor	$24.400,00	$4.600,00
Valor total de cotización	$309.400,00	$254.900,00
Nº de Planilla	4340281290	4332534831
PIN o Clave	NO APLICA	NO APLICA
Entidad financiera		
Periodo Cotización	JUNIO DE 2020	MAYO DE 2020
Fecha de pago	2020/06/03	2020/05/12
Nº de estampilla Pro-hospital	NA	NA
Porcentaje estampilla	2%	2%
Valor de estampilla		

Observaciones (Si hay lugar a ello):

Supervisor
SONIA ATALIA NAVARRO URON
Profesional Universitario
Secretaria de la Mujer

Contratista
CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES

Interventor (Si aplica)
(Nombre y cargo)

Ordenador de Gasto (Si aplica)
(Nombre y cargo)

19

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES,** identificado con C.C. número 63.318.207 DE BUCARAMANGA, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 01 del contrato N° 0006872 objetos de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de junio de 2020

Firma:
Nombre **CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES**
Documento de Identificación: C.C. 63.218.207 DE BUCARAMANGA
Dirección: CALLE 8ª#2N-63 EL TRIGAL DEL NORTE
Correo Electrónico: claudipatricia2444@gmail.com
Teléfono: 3133570258

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido [illegible] del artículo 771-2

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

70

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Hoja Principal

2. Corrección: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14535021624

(415)7072124899848020)0000014535021624

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 3 3 1 8 2 0 7 — 3

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación: 1 3 6 3 3 1 8 2 0 7

27. Fecha expedición: 2 0 0 2 0 4 1 0

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: 6 8 Santander

30. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido: ELANDIA

32. Segundo apellido: MENESES

33. Primer nombre: CLAUDIA

34. Otros nombres: PATRICIA

35. Razón social

Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 8 A 2 N 63 BRR TRIGAL DEL NORTE

42. Correo electrónico: claudiapatricia2444@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2: 3 1 3 3 5 7 0 1 5 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 0 0 8 0 1					2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 2 2 4 9

42- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código:

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Partida | 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

ADVERTENCIA: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ___ NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios, o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

994. Nombre: ACTUACION DE OFICIO AUTOMÁTICA

995. Cargo

Fecha generación documento PDF: 15-05-2019 11:07:59PM

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000687 DEL 18 DE MAYO DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CLAUDIA APTRICIA VELANDIA MENESES

CERTIFICA

Que, **CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63.318.207 expedida en BUCARAMANGA, cumplió con el pago de aportes a la seguridad social durante el periodo comprendido de **21 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2020** en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. **000687** de fecha 18 **DE MAYO DE 2020**

Que se encuentra afiliado a las siguientes entidades:

ADMINISTARDORA DE RIESGOS LABORALES	PERIODO	ESTADO
POSITIVA	MAYO DE 2020	PAGADO

SALUD	PERIODO	ESTADO
MEDIMAS	MAYO DE 2020	PAGADO

PENSION	PERIODO	ESTADO
COLPENSIONES	MAYO DE 2020	PAGADO

Según Planilla No. 4332534831 de MAYO DE 2020, por valor de **$254.900,00, y** Planilla No. 4340281290 del mes de JUNIO, DE 2020, por valor de **$309.40000,** de acuerdo al pago de honorarios a cobrar por valor de **$2.500.000,00,** encontrándose al día con sus aportes a seguridad social.

Se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta a 20 días del mes DE junio DE 2020.

SONIA ATALIA NAVARRO URON
SUPERVISOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63316207
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8A 2N63 TRIGAL DEL NORTE	TELÉFONO:	5771486
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORT	SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

NÚMERO PLANILLA:	4340281290	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Junio AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Junio AÑ. 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990488050

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
34	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
5044	EPS044-MEDIMÁS	1				$ 0		$ 0	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 125.000

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
9	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 24.400	$ 24.400	$ 0	$ 0	$ 24.400

DATOS DEL COTIZANTE

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZAN	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE TRIBUTARIA
CC 63316207	VELANDIA MENESES CLAUDIA PATRICIA	INDEPENDIENTE VTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 877.803				NO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	VSP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
						01-30								

SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD Vr UPC	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 1.000.000	$ 126.000	$ 0	$ 126.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 63316207	$ 24.400	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 309.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

22

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63316207
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8A 2#63 TRIGAL DEL NORTE	TELÉFONO:	5771486
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAG	APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

NÚMERO PLANILLA:	43328534831	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	0900208007

APORTES PENSIONES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 CO[illegible]ENSIONES	1	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 140.000
SUBTOTALES:										$ 140.000	$ 0	$ 140.000

APORTES SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPSM44	EPSM44-[illegible]MAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800
SUBTOTALES:													$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800

Planilla Pagada

APORTES ARL

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EPS VALOR	INCAPACIDAD EPS PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POS[illegible]VA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800
SUBTOTALES:									$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800

DATOS DE LA PLANILLA Y DEL COTIZANTE / NOVEDADES / SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES

| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZAN | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | NOVEDADES: SAL INTEGRAL | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN ADMIN | PENSIÓN DÍAS COT | PENSIÓN IBC | PENSIÓN COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | CLASIFICACIÓN RIESGA ESPECIAL | PENSIÓN TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | SALUD DÍAS COT | SALUD IBC | SALUD COTIZACIÓN | SALUD Vr UPC | SALUD TOTAL APORTE | ARP ADMIN | ARP DÍAS COT | ARP IBC | ARP CENTRO DE TRABAJO | ARP TOTAL APORTE | PARAFISCALES DÍAS COT | PARAFISCALES IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
|---|
| 1 | CC 63316207 | VELANDIA MENESES CLAUDIA PATRICIA | 23-DEPENDIENTE CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 877.803 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 877.803 | $ 140.500 | $ 0 | | $ 0 | Normal | $ 140.500 | EPSM44-MEDIMAS | 30 | $ 877.803 | $ 109.800 | $ 0 | $ 109.800 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 877.803 | 63316207 | $ 4.800 | 30 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 254.900

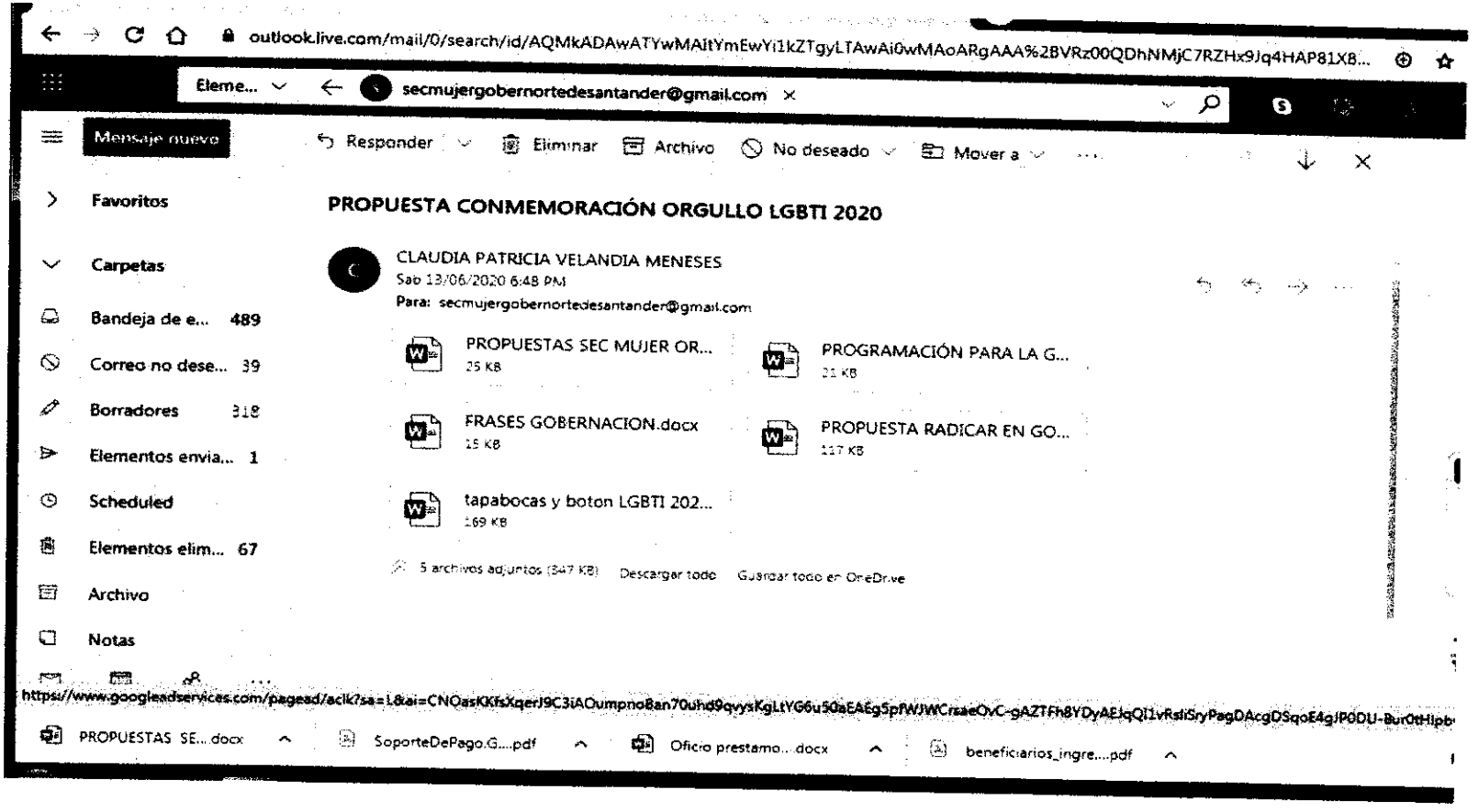
Planilla Pagada

42

24

13 de junio del 2020

SE ENVIA AL CORREO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER PROPUESTA A DESARROLLAR EN LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTI, POR PARTE DE LA GOBERNACION NS- SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.



25

San José de Cúcuta, Junio de 2020

Doctora
SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

Referencia: PROGRAMACION CONMEMORACION ORGULLO LGBTI-2020

En vista a conmemorarse el próximo 28 de Juno del 2020 el DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTI, el cual por 4 años consecutivos se ha realizado en esta ciudad con el apoyo de la Gobernación NS, le presento el programa a desarrollarse desde la Secretaria a su Cargo.

1. 25 de Junio hora :10 AM Lugar Gobernación NS

 Facebook live **Invitado. FREDY VANEGAS -Director Corporación Universo LGBTI – Bogotá e Invitados** Comité Organizador LGBTI

 -Lo que se ha logrado con la política Pública Nacional decreto 762 del 2018.

 -La importancia de la creación e implementación de la Política Pública Departamental Norte de Santander.

 -La importancia de articular el trabajo con las organizaciones sociales y la incidencia de política y social que tienen las organizaciones.

2. 28 de Junio presentación de video en redes sociales realizado por Secretarios de la diferentes dependencias de la Gobernación NS sobre reivindicación de derechos de la población LGBTI. (anexo palabras)

- Anexo propuesta de apoyo solicitada por el Comité Organizador LGBTI de Cúcuta 2020.

CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES
Programa OSIGD-LGBTI

PROGRAMACIÓN PARA EL JUEVES 25 DE JUNIO ON LINE
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

DIA: 25 DE JUNIO DE 2020
HORA 10:00AM
LUGAR: SALON GOBERNACION
Tiempo: 40 MINUTOS

1. **Saludo de Bienvenida.**
 – por parte de presentadora ó

La moderadora o Las dos primeras intervenciones (el comité organizador lgbti.)

Participante de la Gobernación de Norte de Santander.
*La doctora Sonia Arango Secretaria de la Mujer y Equidad de Género Departamental
* Claudia Patricia Velandia Meneses Coordinadora Programa OSIGD-LGBTI

Participantes del comité organizador LGBTI.

1. José Sandoval Director de la organización de hombres gais Men Pride.
2. Vanessa Salamanca Presidenta de la Fundación Zapatilla Dorada.
3. Daniela Meneses Presidenta DE la Fundación Asotransnor
4. Joan Rodríguez Presidente del Comité Organizador Lgbti.
5. Milton Hostia representante de la mesa de participación de victimas del conflicto armado y representante de la organización Oasis en la Cima.

2. **Las preguntas se recibirán en la página de la gobernación y fan page del comité organizador lgbti lo cual se les dará respuesta después por el poco tiempo que tendremos en la transmisión.**

3. **Porque se conmemora el 28 de junio.**

(1 INTERVENTOR (A)- El 28 de junio de 1969, una redada policial en un bar gay neoyorquino dio lugar a una revuelta y manifestaciones que fueron la base de los Orgullo actuales.

(2 INTERVENTOR (A)- Si señor o señora El Día Internacional del Orgullo LGBT (lesbianas, gay, bisexuales, transexuales), también conocido como Día del Orgullo LGBT o simplemente Orgullo LGBT (en inglés, LGBT Pride).

(1 INTERVENTOR (A)- es una serie de actos que la comunidad LGBT que celebramos anualmente de forma pública para instalar la igualdad en la sociedad con pocas oportunidades para nuestras poblaciones.

(2 INTERVENTOR (A)- Esta conmemoración tiene lugar el 28 de junio, día en el que se conmemoran los hoy legendarios disturbios de Stonewall (Nueva York, Estados Unidos) de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual.

(1 INTERVENTOR (A)- Estos consistieron en una serie de manifestaciones espontáneas y necesarias de gais, lesbianas, transexuales y simpatizantes en protesta contra una redada policial que tuvo lugar en la madrugada del 28 de junio de 1969 en un club llamado Stonewall Inn, ubicado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village.

(2 INTERVENTOR (A)- se cita esta revuelta como la primera ocasión en la historia en que la entonces personas comunidad LGBTI luchaban en contra un sistema que perseguía la homosexualidad y cualquier orientación apartada de lo heteronormativo del gobierno activo en ese momento.

(2 INTERVENTOR (A)- Así, Stonewall es reconocido como el catalizador del movimiento moderno por los derechos LGBTI en Estados Unidos y en todo el mundo.

(1 INTERVENTOR (A)- Durante las décadas de 1950 y 1960, los gais y lesbianas estadounidenses debían enfrentarse a un sistema legal enormemente restrictivo, más hostil incluso con los homosexuales que el de los países comunistas.

(2 INTERVENTOR (A)- Por ello, los primeros colectivos LGBTI de EE UU intentaron demostrar que las personas homosexuales eran parte de la sociedad y fomentaron una cultura de no confrontación y de asimilación con los heterosexuales.

(1 INTERVENTOR (A)- Sin embargo, los últimos años de la década de 1960 fueron muy turbulentos, ya que había muchos movimientos sociales activos: el afroamericano por los derechos civiles, la contracultura, el movimiento hippie y las manifestaciones contra la Guerra de Vietnam, entre otros.

(2 INTERVENTOR (A)- Este clima beligerante de gran parte de la juventud, junto al ambiente cada vez más liberal e inclusivo de Greenwich Village, influyó para que se produjeran los disturbios de Stonewall.

(1 INTERVENTOR (A)- Las personas asistentes en este sitio de esparcimiento social cansados de la opresión que sentían y que la policía ejercía antes ellos, produjo esta manifestación y más protestas la siguiente tarde, y sucesivamente varias noches después. En cuestión de semanas, los residentes del Village rápidamente se organizaron en grupos de activistas que, perdiendo el miedo a ser arrestados, tomaron las calles.

(2 INTERVENTOR (A)- Tras estos disturbios los gais y lesbianas de Nueva York empezaron a formar una comunidad cohesionada. A los seis meses, ya se habían creado dos organizaciones de activistas homosexuales en Nueva York con el objeto de realizar protestas y reivindicaciones, y además se fundaron tres periódicos para promover los derechos LGBTI.

(1 INTERVENTOR (A)- En pocos años, se fundaron organizaciones de derechos homosexuales a lo largo de todo Estados Unidos y a nivel internacional. Un año después de Stonewall, el 28 de junio de 1970, tuvieron lugar las primeras marchas del Orgullo Gay en Nueva York y Los Ángeles, en conmemoración del aniversario de la revuelta.

(2 INTERVENTOR (A)- Con el tiempo, otras ciudades fueron organizando marchas similares. Hoy en día, se celebran manifestaciones del Orgullo anualmente por todo el mundo hacia finales de junio, que nos recuerdan a quienes fueron pioneros.

(1 INTERVENTOR (A)- En Colombia más específicamente en la ciudad de Cúcuta, algunas organizaciones sociales, lideresas y líderes diversos hemos venido cambiando imaginarios erróneos que a través del tiempo se nos han puesto como arandelas asiéndonos ver como una población complicada y sin ningún propósito en la sociedad.

(2 INTERVENTOR (A)- por esto trabajamos en la actualidad para ampliar más el escenario de la diversidad la cual no se puede seguir encasillando en la sigla LGBTI, debemos referirnos en unos términos más globales como población OSIGD personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversa.

(1 INTERVENTOR (A)- Esta conmemoración reside en que ninguna persona debe avergonzarse de lo que es, sea cual sea su sexo biológico, orientación sexoafectiva, su identidad sexual o su rol de género.

(2 INTERVENTOR (A)- Surge como una respuesta política hacia distintos mecanismos que el sistema tradicionalista utiliza contra quienes se desvían de la heteronormatividad: la vergüenza, la exclusión y las agresiones físicas que pueden llegar hasta la muerte de la víctima.

(1 INTERVENTOR (A)- El término «orgullo» designa 'el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto o consideración.

(2 INTERVENTOR (A)- Esta definición transmite la idea de una dignidad intrínseca que todo ser humano posee y que no debe verse afectada por su conducta o por su orientación sexual. En este sentido, un concepto equivalente sería hablar de «dignidad diversa».

(1 INTERVENTOR (A)- Hemos venido trabajando desde hace 5 años donde se logró cambiar el concepto de la marcha en nuestra ciudad, donde logramos por el comité organizador lgbti articular con las diferentes organizaciones sociales que quisieron unirse a esta causa y que trabajan y luchan día a día por los derechos y bienestar y mejores oportunidades para comunidad diversa, logramos transformar esta conmemoración en un festival educativo, cultural y artístico, y lo más importante la visibilización y exigencias de nuestros derechos.

Gracias....

4. **Palabras de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero**
 - Saludo de la secretaría de la mujer.
 - Intervención de la secretaria de la mujer donde mencionará los programas y proyectos que quedaron establecidos en el plan de desarrollo departamental 2020-2023.
 - La voluntad institucional hacia la comunidad OISGD. Personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversa.

5. **Invitado. FREDY VANEGAS -Director Corporación Universo LGBTI – Bogotá**
 -Lo que se ha logrado con la política Pública Nacional decreto 762 del 2018.

 -La importancia de la creación e implementación de la política pública departamental Norte de Santander.

 -La importancia de articular el trabajo con las organizaciones sociales y la incidencia de política y social que tienen las organizaciones.

6. **Despedida.**

Damos las gracias a todas las personas que aceptaron la invitación y se conectaron en esta trasmisión, a la Gobernación de Norte de Santander, encabezada por el Doctor **Silvano Serrano Guerrero**, a la secretaría de la mujer departamental liderada por la Doctora **Sonia Arango Medina** y todo su equipo de funcionarios y colaboradores, al Comité Organizador LGBTI conformada por las organizaciones sociales.

FRASES- VIDEO CONMEMORACION DIGNIDAD LGBTI 2020
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

1. (DESARROLLO SOCIAL) - Todas las personas independientes de su identidad, expresión de género u orientación sexual, merecen un trato digno. Te invitamos referirte a la otra persona por su nombre o de la forma que te solicite, así será una forma de respeto por las diferencias.

2. (SEC. DE GOBIERNO) - La discriminación y la violencia parten de ver a la otra persona como inferior y menospreciarla, Por lo tanto, si tu reconoces, respetas y valoras a una persona por ser persona, darás un trato digno.

3. (SEC. DE LA MUJER) - Cuando se habla de violencia de género, se piensa en mayor medida en el maltrato a la mujer y en algunos casos el maltrato al hombre, pero la concepción de género va más allá de la mujer y del hombre, abarcando también las personas de la comunidad conocida en Colombia como LGBTI. Desde la secretaria de la mujer departamental abordaremos temas como la diferencia entre género y sexo, la orientación sexual y la tolerancia hacia las diferentes inclinaciones y orientaciones sexuales que puedan presentar las personas así lograremos una sociedad con más equidad y respeto.

4. (SALUD) - La tolerancia es importante porque nos da la oportunidad de aprender de otras y otros al mismo tiempo que respetamos y valoramos nuestras diferencias. Estas pueden ser religiosas, raciales, éticas o de género, al aceptar y tolerar la identidad de cada quien sería una forma de reconocer estas diferencias y su derecho a existir y recibir una atención integral en cualquier servicio asistencial o de información.

5. (GOBERNACIÓN) - En ocasiones las personas de la población diversa reciben un trato desigual, se les hacen comentarios despectivos, chistes, insultos para dejar en claro que esa persona no es valiosa, que no es igual. En la actualidad aún hay mucho que hacer en cuanto a la discriminación social que sufren estos grupos. Quienes lamentablemente aún son blanco de muchos prejuicios sociales. Desde la gobernación de norte de Santander en mi facultad abriremos las puertas para que estos grupos sean escuchados y trabajaremos para que no sean más discriminados ni rechazados, donde se fortalecerán en escenarios de paz e inclusión social, generando mejores oportunidades de vida y te invito a que nos Respetemos los unos a los otros.

6. (MIGRACIÓN) - Que la migración no sea objeto para minimizar o atropellar a las personas por su preferencia sexual o identidad social o de género, no sabemos cuál fue el motivo por que la persona salió de su territorio natal o donde se encontraba radicado.

CLAUDIA PATRICIA VELANDIA
Coordinadora Programa OSIGD-LGBTI
Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de la Mujer, Equidad y Género

San José de Cúcuta, 11 de junio de 2020

Rad No. 2020-840-010280-1
2020-06-16 09:22 -ARCHIVO
Rem/D: 130
cc:
Destino: ZULAY EZNEDA CAÑAS L
Asunto: PRÉSTAMO DEL SALÓN E
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctora
ZULAY CAÑAS LUNA
Secretaria Privada
Gobernación Norte de Santander
E. S. D.

Asunto: Préstamo del salón Eustorgio Colmenares

Cordial saludo,

SONIA ARANGO MEDINA en mi condición de secretaria de la Mujer del Departamento Norte de Santander, respetuosamente, por medio de la presente me permito solicitar el préstamo del salón Eustorgio Colmenares para el día jueves 25 de junio del presente año a las 10:00 am, con la finalidad de efectuar una transmisión online vía Facebook live desde la Gobernación de Norte de Santander para conmemorar el 28 de junio día internacional del orgullo LGTBI y así mismo exponer los programas y proyectos establecidos en el plan de desarrollo departamental 2020-2023.

Agradezco su colaboración.

No siendo otro el objeto,

Atentamente,

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria de La Mujer Departamento Norte de Santander

P: Sharim Ramírez
Abogada Externa y Contratista.

32

COMITÉ ORGANIZADOR LGBTI	PAGINA: 1 DE 5
PROPUESTA Y SOLICITUD	

San José de Cúcuta 15 de junio del 2020

Rad No. 2020-840-011148-2
2020-06-17 10:02 -ARCHIVO
Destino: 100
cc: 130
Rem/D: COMITE ORGANIZADOR L
Asunto: SOLICITUD DE APOYO P
Folios: 1
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor
SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER.
Dra SONIA **ARANGO MEDINA**
Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero
NS

ASUNTO: **Solicitud de apoyo para el V Festival del Orgullo Diverso 2020 ONLINE de Cúcuta.**

Para nosotros como personas con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas es muy grato saludarle e informarle que desde el comité Organizador LGBTI, se han desarrollado procesos de reivindicación de derechos humanos que contribuyen a promover, estimular, conservar y difundir las diferentes expresiones, manifestaciones, patrimonio y bienes de interés cultural y social que garantizan la interacción de las organizaciones sociales LGBTI y la participación de la comunidad cucuteña.

El Comité Organizador LGTBI de Cúcuta es una Organización social creada con el objetivo de ser la entidad centro para la conmemoración y desarrollo de las distintas actividades representativas del sector de personas con orientación sexual e identidad de género diversas en la ciudad de Cúcuta y está compuesto por las siguientes organizaciones sociales:

1. Asociación de hombres gais de Cúcuta- MANPRIDE.
2. Asociación de mujeres lesbianas- LIBELULA.
3. Asociación de hombres trans- TRANSMEN.
4. Fundación de Personas trans- ZAPATILLA DORADA.
5. Fundación Social Humanizarte- HUMANIZARTE.
6. Asociación de Víctimas del Conflicto Armado – OASIS EN LA CIMA.
7. Corporación de los Patios –LIDERAZGO LGBTI.
8. Fundación de Jóvenes – MASCARAS DVERSAS.
9. Mecanismo coordinador LGBTI.
10. Fundación BUENA VIBRA.

comiteorganizadorcucuta@gmail.com 300 - 2670089 – 320 -2498306

Nuestra organización ha llevado exitosamente por 4 años a nivel departamental la realización de la marcha del orgullo diverso de forma presencial con el fin de conmemorar la dignidad LGBTI a nivel mundial, y resaltando de forma respetuosa la reivindicación de los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversos, Debido a la emergencia de salud pública presentada a nivel nacional a causa del coronavirus COVID-19 y siguiendo los lineamientos de la resolución número 593 del 24 de abril del 2020 a nivel nacional por la cual se declara la emergencia sanitaria a causa del virus y donde se adoptan distintas medidas como el aislamiento preventivo nos amparamos en acatar estas medidas por la salud de las personas asistentes, por lo anterior exponemos nuestra propuesta de conmemoración para el 2020.

Haciendo un llamado respetuoso y cordial, solicitamos apoyo para la realización de la producción digital de un PROGRAMA o MAGAZINE DE ENTRETENIMIENTO en las redes sociales con el objetivo de mostrar contenidos educativos, artísticos y culturales grabado en distintos días desde un espacio seguro y manteniendo las normas de bioseguridad requeridas a nivel nacional.

Este programa será transmitido por las redes oficiales de nuestra organización y en enlace con varios medios de comunicación digital donde podrán disfrutar:

- Proclamación de derechos (Información general e histórica sobre las diferentes luchas de los líderes sociales a nivel mundial por la causa LGBTI).
- Espacio institucional para conocer las acciones de la Administración con la población
- Presentación online de distintas muestras artísticas como drag Queen, cantantes solistas, grupos de baile)
- Historias de vida de personas con orientación sexual e identidad de género diversas.
- Premiación de concursos virtuales para incentivar la participación de las personas desde sus casas.

COMITÉ ORGANIZADOR LGBTI	PAGINA: 2 DE 5
PROPUESTA Y SOLICITUD	

Nuestra organización ha llevado exitosamente por 4 años a nivel departamental la realización de la marcha del orgullo diverso de forma presencial con el fin de conmemorar la dignidad LGBTI a nivel mundial, y resaltando de forma respetuosa la reivindicación de los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversos, Debido a la emergencia de salud pública presentada a nivel nacional a causa del coronavirus COVID-19 y siguiendo los lineamientos de la resolución número 593 del 24 de abril del 2020 a nivel nacional por la cual se declara la emergencia sanitaria a causa del virus y donde se adoptan distintas medidas como el aislamiento preventivo nos amparamos en acatar estas medidas por la salud de las personas asistentes, por lo anterior exponemos nuestra propuesta de conmemoración para el 2020.

Haciendo un llamado respetuoso y cordial, solicitamos apoyo para la realización de la producción digital de un PROGRAMA o MAGAZINE DE ENTRETENIMIENTO en las redes sociales con el objetivo de mostrar contenidos educativos, artísticos y culturales grabado en distintos días desde un espacio seguro y manteniendo las normas de bioseguridad requeridas a nivel nacional.

Este programa será transmitido por las redes oficiales de nuestra organización y en enlace con varios medios de comunicación digital donde podrán disfrutar:

- Proclamación de derechos (Información general e histórica sobre las diferentes luchas de los líderes sociales a nivel mundial por la causa LGBTI).
- Espacio institucional para conocer las acciones de la Administración con la población
- Presentación online de distintas muestras artísticas como drag Queen, cantantes solistas, grupos de baile)
- Historias de vida de personas con orientación sexual e identidad de género diversas.
- Premiación de concursos virtuales para incentivar la participación de las personas desde sus casas.

COMITÉ ORGANIZADOR LGBTI	PAGINA: 3 DE 5
PROPUESTA Y SOLICITUD	

- Video mensajes desde los hogares para conocer la opinión de las personas con respecto al nivel de discriminación hacia las personas diversas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	APOYO PRESUPUESTAL
500	**Botones ó Tapabocas anexo modelo**	
SET DE GRABACION	Ambientación y decoración general del set de grabación con la temática del orgullo diverso 2020.	**$700.000**
GRABACION GENERAL DEL ESPECIAL	Grabación profesional de las distintas presentaciones del programa digital del orgullo diverso 2020.	**$600.000**
EDICION DEL ESPECIAL DEL ORGULLO DIVERSO	Edición y producción profesional de los contenidos de grabación realizados por el orgullo diverso 2020.	**$700.000**
TRANSMISIÓN EN VIVO DEL ESPECIAL DEL ORGULLO DIVERSO	Transmisión en vivo del Especial del orgullo diverso 2020	**$600.000**
DISEÑO DIGITAL	Diseño digital de piezas comunicativas para la promoción del festival del orgullo diverso 2020 en las redes sociales.	**$400.000**
TOTAL APOYO		**$3.000.000**

El anterior cuadro presupuestal es la descripción de las acciones que se desarrollaran durante la producción de este especial para impactar positivamente a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y a la población cucuteña en general de forma digital demostrando que la Gobernación de Norte de Santander es una entidad inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas.

Estamos convencidos del valioso esfuerzo que hace usted y su gabinete por exaltar y reconocer los Derechos de La Población LGBTI, de ante mano esperamos su pronta y positiva respuesta, incluyendo agendar una reunión con usted y algunos representantes del COMITE para instar un espacio de dialogo sobre esta actividad y los futuros proyectos que podríamos construir.

Cordialmente.

JOAN RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR LGTBI

KHALID JARED DIAZ
SECRETARIO DEL COMITÉ

37

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: MISIONAL	MM-AG-AT-04	
	PROCESO: APOYO A LA GESTION MUNICIPAL E INTERINSTITUCIONAL	FECHA 14/10/10	VERSIÓN 2
	ASISTENCIA TECNICA	Página 1 de 2	

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

CAPACITACION		ASESORÍA	X	ACOMPAÑAMIENTO	X	APOYO	X

USUARIO(S)	A JEFE DEL DESPACHO SECRETARIA DE LA MUJER Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE LA :R		
N° PARTICIPANTES	CONTRATISTAS		
FECHA	5/2020 al 20/06/2020	**LUGAR**	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE LA MUJER
RESPONSABLE	CLAUDIA APTRICIA VELANDIA MENESES
CARGO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

OBJETO: EL CONTRATISTA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION Y APOYO A GRUPO VULNERABLE Y PROMOCION SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACION CON ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA OSIGD-LGTBI.

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1.-Planear, organizar y ejecutar las actividades que permitan la realización del desarrollo de la meta propuesta. 2.- Apoyar las actividades que el coordinador del programa diseñe para el cumplimiento de las metas. 3.- Ser el funcionario enlace por parte de la secretaria de la mujer en el municipio que determine la secretaria en diversidad de género. 4. Ejecutar la meta 2.10.8.2 con el fin de alimentar el observatorio de la mujer. 5.- Visitar por lo menos tres (3) municipios mensuales, donde se haga la difusión del programa al cual está adscrito. 6.- Apoyar la meta 2.10.1.6 Crear, actualizar y/o capacitar asociaciones de mujeres en los municipios como una estrategia de asociatividad, emprendimiento y oportunidades. 7.- Apoyar la meta 2.10.6 en la diversidad estamos todos. 8.- Apoyar la meta 2.10.2.4.9 Presentar los informes mensuales y/o trimestrales que se requieran y solicite la jefa de despacho. 10. Desarrollar estrategias para la atención de situaciones específicas de vulnerabilidad y dificultad en torno a la población OSIGD-LGTBI. 11.- Liderar la conformación de redes de apoyo de carácter preventivo y activación de rutas en pro de los derechos de la población OSIGD-LGTBI. 12.- Dirigir, organizar y difundir las campañas en pro de los derechos de la población OSIGD – LGTBI 13.- Presentar informes sobre lo logrado en el desarrollo de la atención a la población OSIGD- LGTBI 14. Convocar para la conformación de la mesa interinstitucional departamental de Norte de Santander OSIGD-LGTBI, liderar el proceso de la formulación e implementación de la política pública OSIGD-LGTBI 15.- Las demás que sean competencia de la oficina y que le asigne la secretaria de la mujer cabal cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a su perfil

TEMAS TRATADOS: Actividades administrativas en oficina y casa de residencia.

38

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0687 del 18 de Mayo DE 2020

OBJETO: " PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION Y APOYO A GRUPO VULNERABLE Y PROMOCION SOCIAL SIRIGIDO A LA POBLACION CON ORIENTACIONB SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA OSIGD-LGBTI"

VALOR: ***Dos millones quinientos mil pesos mil pesos mcte.*** *(2.500.000.oo)*

PLAZO: UN MES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 001211 de mayo 11 de 2020

REGISTRO PRESUPUESTAL: No 001653 de Mayo 11 de 2020

A continuación, se presenta en forma detallada las actividades relacionadas con el objeto del contrato antes mencionado durante el periodo comprendido entre el 21 de Mayo de 2020 al 20 de Junio de 2020.

Actividades comprendidas del 21 de Mayo del 2020 al 20 de Mayo del 2020

Organizar y Desarrollar actividades programación conmemoración DIA INTERNACIONAL ORGULLO DIVERSO 2020

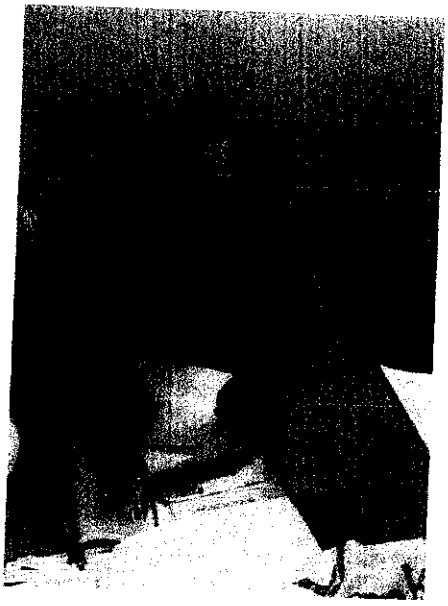
1. Entrevista Canal de la Gobernación
2. Conversatorio
3. Realización de video-.

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género invita a participar en el conservatorio del Día Internacional del Orgullo LGBTI

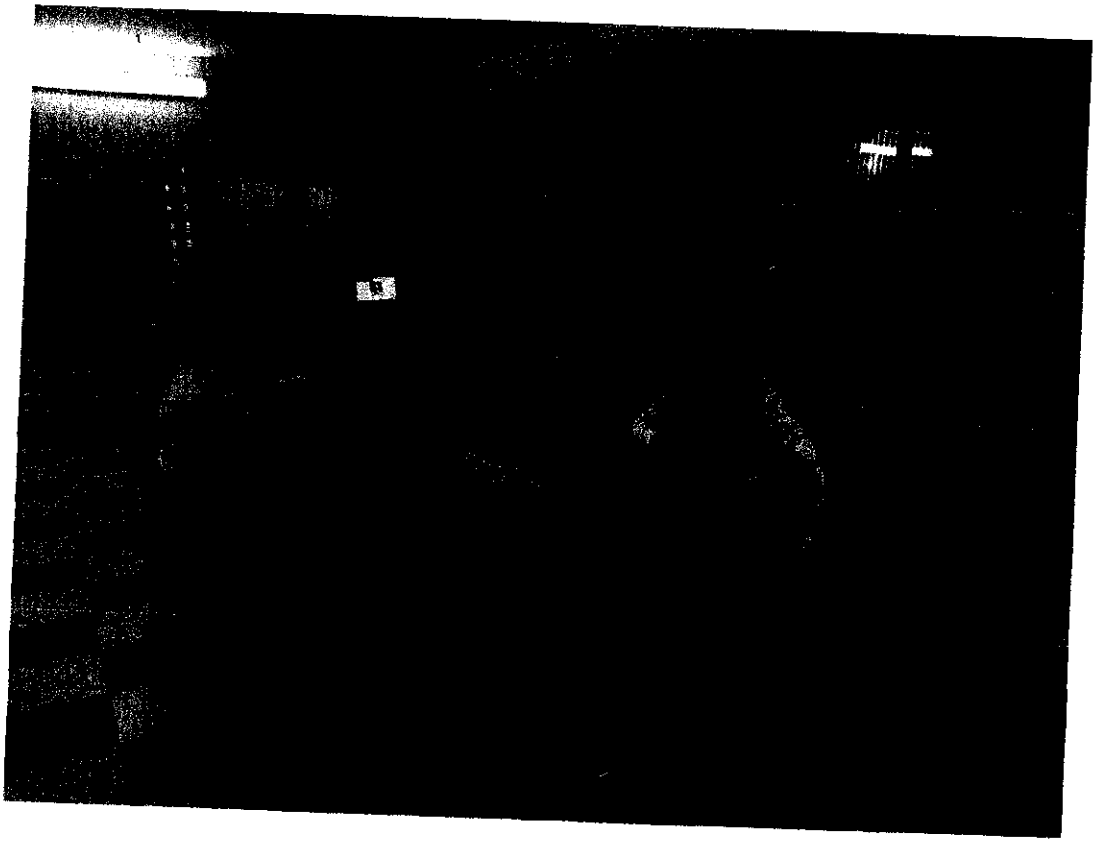
- Día:25 de junio de 2020
- Hora: 10:00 am
- Participantes:
- Sonia Arango Medina, secretaria de la Mujer y Equidad de Género Departamental
- Claudia Patricia Velandia, coordinadora Programa OSIGD-LGBTI
- Invitado Fredy Vanegas, director corporación universo LGBTI – Bogotá
- cinco participantes del comité organizador LGBTI.
- La inclusión y el respeto nos permitirá seguir generando #MásOportunidadesParaTodos

- Acompañar en actividades de entrega de kits a las diferentes Asociaciones de Mujeres Adscritas la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.
-

CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES
Contratista



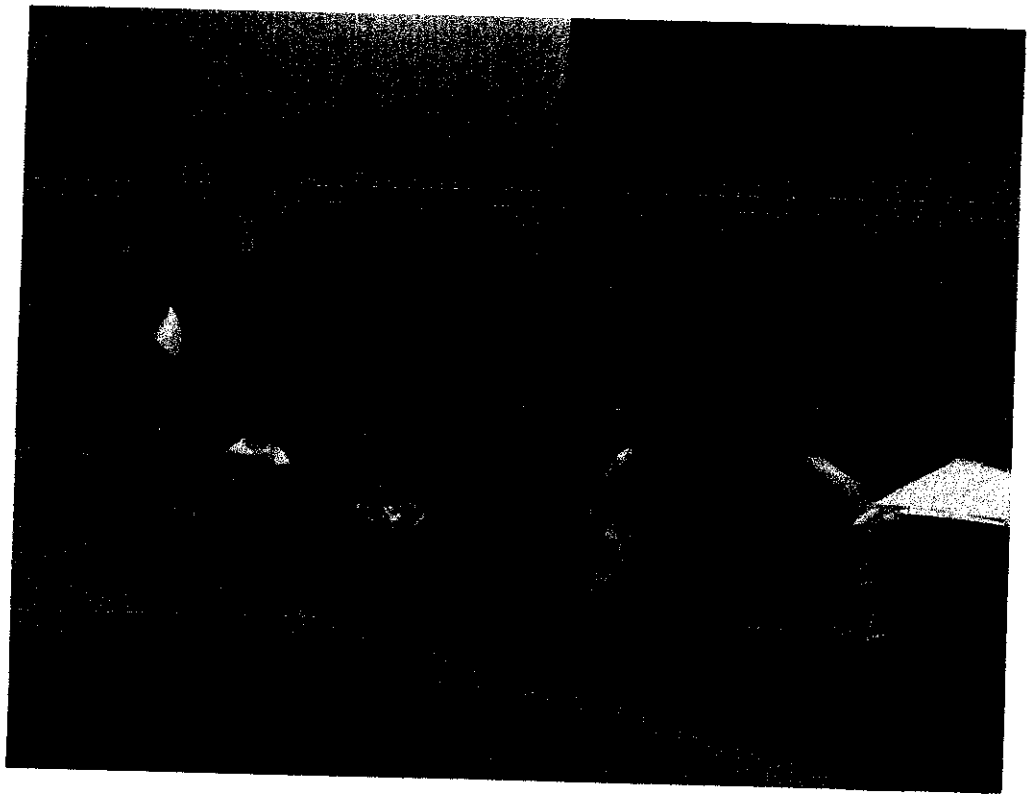


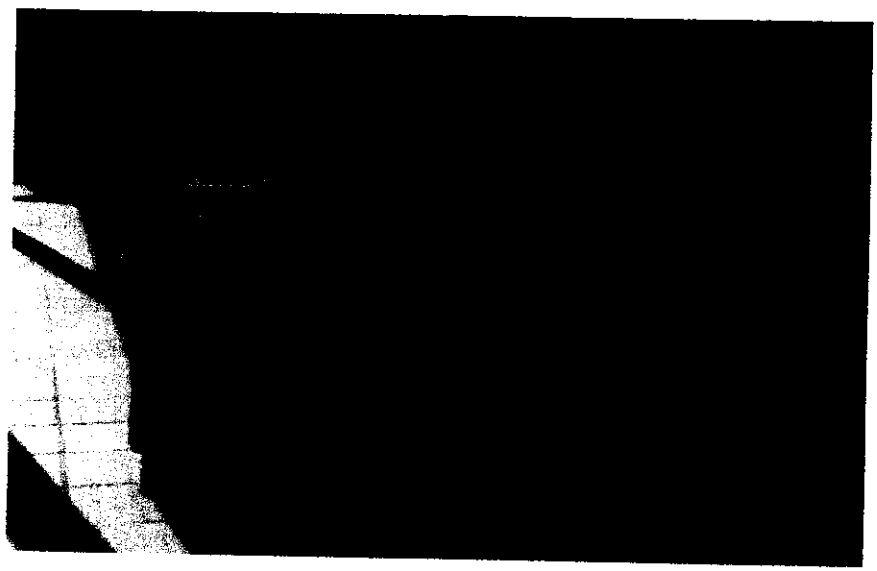


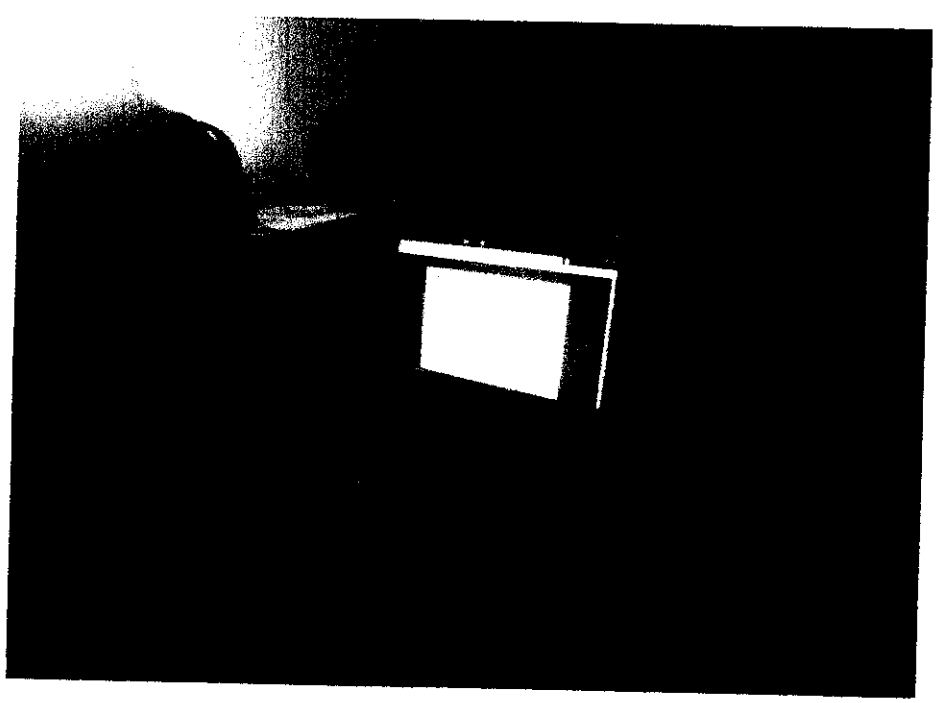
FOTOS DEL 21 DE MAYO AL 20 DE JUNIO DEL 2020
PROGRMA OSIGD-LGBTI











Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: MISIONAL	MM-AG-AT-04	
	PROCESO: APOYO A LA GESTION MUNICIPAL E INTERINSTITUCIONAL	FECHA 14/10/10	VERSIÓN 2
	ASISTENCIA TECNICA	Página 2 de 2	

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

CONCLUSIONES (PRODUCTOS Y/O RESULTADOS OBTENIDOS):

Se realizó actividades administrativas en verificación de actividades realizadas por contratistas en el año 2016, recepción de llamadas a presidentas de asociaciones y envío por correo electrónico de formato de actualización y solicitud de cursos.

RECOMENDACIONES: Continuar con el proceso de orientación en temas pertinentes a la secretaria de la mujer de la Gobernación del Norte de Santander.

ANEXOS: Fotografías actividades.

SONIA ATALIA NAVARRO URON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor.

CLAUDIA PATRICIA VELANDIA MENESES
Contratista